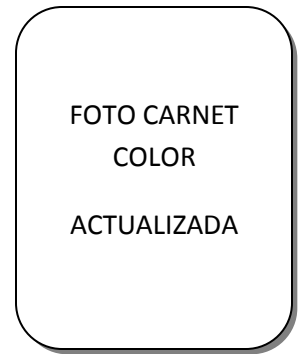


PROGRAMA JUEGO RESPONSABLE  
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FORMULARIO DE SOLICITUD DE AUTOEXCLUSIÓN

El Programa de Autoexclusión de Salas de Juego de Azar, de la Lotería de Córdoba S.E., se encuentra destinado a proveer ayuda a quienes consideren de su mayor interés, no participar en Salas de Juegos de azar. Para ello, Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., se encuentra preparada para asistirlo en su decisión de autoexcluirse, a través del Programa de Juego Responsable (atención a la ludopatía), su Línea de Atención Gratuita (0800-777-AYUDA), y a través de la presente solicitud.

2 9 8 3

ACUERDO:

Yo,....., D.N.I.....,  
con domicilio real en calle ..... N°..... entre  
..... y ....., de la localidad de .....,

Provincia de .....; constituyendo domicilio a estos efectos en calle  
..... N°..... entre ..... y .....,  
de la localidad de ....., Provincia de .....; manifiesto  
voluntariamente, que no ingresaré a ninguna Sala de Juego de la Provincia de Córdoba,  
durante el plazo de duración del presente, que se fija en cuatro (4) años desde su suscripción.

Solicito me sea rechazada la entrada a todas las Salas de Juego, y se me prohíba, en la medida de lo posible, el ingreso y permanencia en las mismas.

Acompaño a tal efecto, dos (2) fotografías tipo carnet actualizadas a color y fotocopia de la primer y segunda hoja del D.N.I. y cambio de domicilio si lo hubiera; aceptando que las mismas sean remitidas a todas las Salas de Juego de la Provincia de Córdoba, al único efecto del cumplimiento del presente.

Asimismo, expreso:

Que la solicitud tiene carácter irrevocable. En caso de optar por extender el plazo de exclusión deberé suscribir una nueva solicitud al momento del vencimiento del presente.

Que si intentara, o lograra ingresar a cualquier Sala de Juego de la Provincia de Córdoba, por medio de ardidés diversos me será requerido el retiro del lugar, labrándose un acta descriptiva de mi conducta a la que me prestare voluntariamente.

Que el ingreso a cualquier Sala de Juego de la Provincia de Córdoba, durante la vigencia del presente acuerdo, importará su violación e incumplimiento, y por ende acepto las consecuencias que de mi conducta se desprenden.

Que el ingreso al presente Programa, es voluntario, resultando exclusivamente responsable de su cumplimiento, para lo cual eximo expresamente de toda responsabilidad al respecto a Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., Salas y Concesionarios del Juego, Casinos y/o Estado Provincial.

Que comprendo y consiento que ni las Salas de Juego, ni Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., ni sus concesionarios del juego pueden garantizar totalmente el cumplimiento del presente.

Que Lotería de la Provincia de Córdoba S.E. me ha suministrado información para la asistencia al jugador compulsivo.

Que me comprometo a iniciar tratamiento especializado en cualquier ámbito del sistema de salud, ya sea a través del Programa de Juego Responsable de Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., u optar por recibir asistencia en la parte privada en forma particular o por cobertura de obra social y/o servicio de medicina prepaga. Asimismo me comprometo a presentar y/o enviar al Programa de Juego Responsable de Lotería de Córdoba S.E. cito en

calle 27 de abril 185, primer piso, oficina de ludopatía, Córdoba Capital certificado de que me encuentro en tratamiento expedido por un profesional de la salud mental habilitado para el ejercicio de su profesión en la Provincia de Córdoba o Institución a donde concurra, en caso de ser copia la misma debe encontrarse debidamente legalizada. Los certificados deben entregarse cada seis (6) meses de suscripta la presente, y en caso de no hacerlo acepto que el régimen de autoexclusión solicitado oportunamente por mí, se prorrogue por cuatro (4) años más de manera automática.

Asimismo acepto que idéntico plazo de prórroga del presente régimen, cuatro (4) años, se me aplique en caso de violentar el mismo reintroduciéndome a las Salas de Juego mediante artimañas de cualquier tipo, y que se constaten por los medios estipulados por Lotería de Córdoba S.E. o sus concesionarios del juego.

Entiendo que el ingresar a este Programa, no resulta obligación, ni responsabilidad de terceros; por lo que expresamente renuncio a iniciar cualquier acción legal contra Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., Salas de Juego, sus concesionarios del Juego, Casinos y/o el Estado Provincial, por violación o incumplimiento del presente.

Reconozco que Lotería de la Provincia de Córdoba S.E., Salas de Juego, sus concesionarios del Juego, Casinos y/o el Estado Provincial no resultan responsables de las pérdidas o daños que por mi propio accionar produzca en mi patrimonio y/o persona, o de terceros dependientes de mi.

